

Anuncia el Mined nuevos cursos de capacitación para trabajadores no estatales o privados cubanos



La Habana, 1 jun (RHC) Con el propósito de preparar a la población y las personas que se incorporan a las nuevas formas de gestión no estatal o privada, sobre todo aquellas en las que participan los jóvenes, el Ministerio de Educación (Mined) anunció el desarrollo de nuevos cursos de capacitación, de conjunto con el de Trabajo y Seguridad Social y otros organismos.

Según informó en conferencia de prensa Eugenio González Pérez, director de la Educación Técnica Profesional (ETP) del Mined, a los cursos existentes hasta el pasado año (construcción civil, agricultura urbana y suburbana, albañilería y técnicas básicas de contabilidad y finanzas) ahora se suman nuevas formas de capacitación, conformadas a partir de las necesidades diagnosticadas en los territorios por las escuelas politécnicas y de oficios y las direcciones municipales y provinciales de Educación.

Agregó que la capacitación estará organizada en tres ciclos: el primero en los meses de verano (julio y agosto), luego entre octubre y diciembre, y el último en los meses de febrero a abril. Además, indicó que el proceso de matrícula y organización de los cursos se desarrollará con un mes de antelación.

González Pérez comentó algunos de los temas que pudieran conformar la agenda de superación, a partir del trabajo realizado hasta el momento para el levantamiento de las necesidades de algunos de los territorios, entre los que se encuentran los relacionados con la legislación tributaria, nociones de economía, el marketing, idioma básico o técnico para el desarrollo de la comunicación, la ética en el trato con la población y el comercio electrónico mediante la aplicación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).

Otros temas pudieran ser los referentes a los métodos para la producción de abono orgánico, hortalizas, plantas ornamentales y animales domésticos; la legislación agraria vigente en Cuba y las unidades de medida utilizadas en la agricultura, entre otros.

La matrícula —acotó el director de la ETP— se va a desarrollar en los institutos politécnicos, encargados de orientar a los aspirantes en el caso de que deban dirigirse a otro centro para ingresar al curso por el que se interesan. “Los encargados de las formas organizativas son los directores de los institutos politécnicos, los metodólogos al frente de la ETP en las direcciones municipales de Educación, y los subdirectores y jefes de la enseñanza en las instancias provinciales”.

González Pérez señaló que las clases se impartirán en horario vespertino-nocturno, de acuerdo con los intereses y condiciones de la mayoría de los aspirantes, y añadió que el aprobado se obtendrá con un mínimo de 60 puntos de 100. Al concluir cada curso se entregará un certificado firmado por el director del centro docente.

Entre otras modificaciones, anunció que los trabajadores del sector no estatal o privado con noveno grado vencido podrán incorporarse al Curso para Trabajadores que oferta la ETP en los institutos politécnicos.

Además, los trabajadores del comercio, la gastronomía y los servicios que pasan a una nueva forma de gestión no estatal, tendrán la posibilidad de realizar exámenes de suficiencia para acreditar los conocimientos existentes en determinada especialidad.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/economia/95324-anuncia-el-mined-nuevos-cursos-de-capacitacion-para-trabajadores-no-estatales-o-privados-cubanos>



Radio Habana Cuba